

Se solicita aclarar cual es la fecha en que se deben presentar las ofertas de esta licitación, lo anterior ya que el portal Mercado Público indica que la fecha de cierre de la licitación es el día 23 de septiembre, el aviso del diario que se subió como documento indica día 4 de septiembre y el documento Decreto 32 indica que las ofertas se deberán presentar a los 14 días corridos desde la fecha de publicación del llamado a licitación

Respuesta

Fecha publicación de bases [21/08/2019](#)
Fecha inicio de preguntas [21/08/2019](#)
Fecha final de preguntas [26/08/2019](#)
Fecha publicación de respuestas [28/08/2019](#)
Fecha de cierre recepción de ofertas [04/09/2019 a las 16:00hrs](#)

Se solicita aclarar si las ofertas se deben subir a mercado público hasta la fecha que este portal indica o se deben enviar por mail en tiempo y forma que indica el decreto N° 32

Respuesta

Se deben enviar según lo indica el decreto.

Se solicita indicar claramente cuando es la fecha de cierre de esta licitación

Respuesta

Fecha de cierre recepción de ofertas [04/09/2019 a las 16:00hrs](#)

Se solicita indicar claramente a través de que medio se deben presentar las ofertas

Respuesta

Según lo indica el [Decreto 32](#) en su punto 6 b)

Se solicita subir al portal en formato word los formularios administrativos, técnicos y económicos que el oferente debe llenar para participar en esta licitación

Respuesta

Subido

Favor indicar si la boleta de garantía puede ser tomada en el mismo banco oferente.

Respuesta

Si

El plazo que el banco ofrezca para pagar el empréstito no será evaluado?

Respuesta

No será evaluado, no es fijo.

El plazo al cual se debe ofertar el crédito es de 15 años o puede ser menor?

Respuesta

[Ver bases](#)

Cuánto tiempo transcurrirá entre la adjudicación de la propuesta y la suscripción del contrato de crédito? lo anterior ya que el Banco debe tener claro por cuanto tiempo debe mantener la propuesta de tasa, por ser un parámetro que tiene variaciones en el tiempo

Respuesta

En las bases de licitación aparecen todas las fechas para cada etapa del proceso. Para la consulta específica su respuesta se encuentra en el punto 10 de estas.

Favor indicar detalle de la deuda directa vigente registrada en la SBIF de la Universidad.

Indicar: Banco Acreedor, Saldo Insoluto, Monto Cuota, cuotas por pagar

Favor indicar detalle de deuda de leasing vigente en la SBIF a julio de 2019. Indicar:

Banco Acreedor, Saldo Insoluto, Monto Cuota, cuotas por pagar.

Respuesta preguntas Se encuentra en el cuadro de Endeudamiento

Universidad de Valparaíso
Cuadro Endeudamiento

Entidad Bancaria	Fecha		Monto	Condiciones	N° cuotas Canceladas	Monto Cuota	Saldo Capital Julio 2019	Concepto	Tasa
	Otorgamiento	Término							
Banco Chile									
Cred2 BCH	20/04/2010	20/04/2020	71.345,369 UF	20 cuotas semestrales a partir 18/04/2012.	15	4.196,786 UF + Intereses	8393,579UF	Ley N° 20,374 del 16/08/2009 Financiamiento desvinculación.	3,74% Anual
Cred3 BCH	18/12/2012	18/05/2028	49.061 UF	180 Cuotas Mensuales a partir del 18/06/2013	73	385.296 UF	33752,06UF	Proyecto CIAE Universidad de Valparaíso	4.540% Anual
Cred 4 BCH	18/12/2012	18/05/2028	44.020 UF	180 Cuotas Mensuales a partir del 18/06/2013	73	345.707 UF	30284,047UF	Adquisición Edificio Alcalde Prieto.	4.540% Anual
Santander									
Cred1 BS	20/01/2011	10/02/2026	129.916,083 UF	180 cuotas Mensuales en UF	101	980,3288 UF	67418,81UF	Refinanciamiento Pasivos Financieros	4,20% Anual
Banco Estado									
Cred1 BE	27/12/2016	27/11/2026	51.243,937 UF	114cuotas mensuales + 6 meses de Gracias	27	449,5082 UF + Intereses	39556,72UF	Proyecto CIAE Universidad de Valparaíso	2,86 % Anual
Cred2 BE	27/12/2016	27/11/2026	56.937,708 UF	114cuotas mensuales + 6 meses de Gracias	38	499,4536 UF * Intereses	43951,91UF	Proyecto Neuro Ciencia	2,86 % Anual

Linea de Credito	Tasa	Monto Autorizado MS	Monto Utilizado Jul 2019 MS
Banco Santander	Tic + 1% Anual	9.000.000	5.575.000
Banco Estado	Tab + 1,5% Anual	3.000.000	3.000.000
Total Linea de crédito		12.000.000	8.575.000

FINANCIAMIENTO LEASING

Banco Santander	Fecha Inicio	Fecha Termin	Monto	Cuotas	Monto Cuota	Uso
Leasing1	03/07/2014	03/07/2029	191.461,33UF	181 Cuotas Mensuales	172.987,2UF	Edificio Facultad de Ingeniería
Leasing2	03/07/2014	03/07/2029	39.431,42UF	181 Cuotas Mensuales	32.231,3UF	Edificio Facultad de Ingeniería
Banco Estado						
Leasing1	25/06/2015	25/06/2030	515.933UF	181 Cuotas Mensuales	455.518,43U	Campus de la Salud Reñaca
Leasing2	24/08/2015	24/08/2030	34.303,5UF	181 Cuotas Mensuales	30.980,8UF	Campus de la Salud Reñaca

Favor indicar a qué corresponde la deuda indirecta de la Universidad registrada a Julio por la SBIF

Respuesta

La universidad no es garante de operaciones financiera, Las únicas operaciones que es garante es por financiamiento de los alumnos con crédito con aval del estado, en caso de deserción académica

Proporcionar detalle de deudores comerciales al cierre 2018 por MM\$13.866, detalle y explicación de aumento de estos en relación a Balance 2017.

Respuesta

El mayor valor de MM\$ 4.930 esta explicado por los deudores asociados a cuentas de aranceles que aumentaron producto de una mayor cantidad de alumnos de pregrado y al

devengo contable de aranceles de postgrado que anteriormente se efectuaba al momento de la percepción de los recursos en la universidad.

Proporcionar detalle de Propiedades Planta y Equipo por MM\$84.797.

Respuesta

En la nota N°12 de los balances Auditados 2018, se encuentra apertura de propiedades planta y equipos

NOTA 12 Propiedades, planta y equipo						
La composición del saldo de Propiedades, Planta y Equipos es la siguiente:						
Propiedad, planta y equipos	31-dic-2018			31-dic-2017		
	Valor	Depreciación	Valor	Valor	Depreciación	Valor
	Bruto	Acumulada	Neto	Bruto	Acumulada	Neto
Terrenos	18.984.314	-	18.984.314	18.984.314	-	18.984.314
Edificios	43.335.111	(5.770.441)	37.564.670	39.838.668	(4.916.274)	34.922.394
Edificios en Terrenos Ajenos	1.671.248	(1.072.358)	598.890	1.671.248	(1.047.034)	624.214
Planta y equipo	20.626.460	(14.530.341)	6.096.119	19.273.878	(13.610.524)	5.663.354
Instalaciones	140.486	(132.960)	7.526	152.687	(144.272)	8.415
Vehiculos motorizados	464.813	(286.770)	178.043	412.751	(280.257)	132.494
Activos en Leasing	19.329.514	(760.934)	18.568.580	19.329.514	(564.373)	18.765.141
Otras propiedades, planta y equipo	5.836.831	(3.037.136)	2.799.695	8.475.269	(2.919.975)	5.555.294
Total propiedades planta y equipo	110.388.777	(25.590.940)	84.797.837	108.138.329	(23.482.709)	84.655.620

Entregar detalle de cuentas por pagar cierre 2018 por MM\$12.648, detalle y explicación de aumento de estos en relación a Balance 2017.

Respuesta

En la nota N°14 de los balances Auditados 2018, se encuentra apertura.

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
	M\$	M\$
Proveedores	2.653.747	2.371.098
Cuenta corriente FSCU (1)	4.876.288	53.027
Provisión de indemnizaciones (3)	1.753.352	1.076.131
Cuentas por Pagar (2)	1.193.944	1.571.842
CR Créditos y Becas	1.252.497	1.074.705
Cheques Caducados	22.616	21.054
Prov. Patrimonio negativo	8.401	8.401
Aporte a CFT	-	25.000
Retenciones al personal	881.375	974.201
IVA Débito Fiscal	5.908	18.490
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12.648.128	7.193.949

(1) Debido a la tardanza de la llegada de recursos por parte del estado ha quedado reflejado en los Estados financieros la cuenta corriente FSCU por M\$ 4.876.288, los que posterior a la fecha del cierre se encuentran pagados.

Explicación de aumento en gastos de administración y ventas desde MM\$29.512 a MM\$33.624, principales partidas y su variación acompañado de breve explicación

Respuesta

Los antecedentes que se requiere a la consulta con respecto a los gastos de administración y ventas de acuerdo a los balances 2018 auditados

	2018	2017
	M\$	M\$
Salarios y Beneficios al personal Adm.	(20.248.861)	(18.168.007)
Servicios Básicos y Otros Gastos	(13.082.832)	(11.012.791)
Depreciación	(1.903.077)	(1.793.866)
Provisiones	(292.694)	(332.032)
Total Gastos de Administración	(35.527.464)	(31.306.696)

Descontando los ítem de provisión y depreciación, el crecimiento se explica por

- 1.- Aumento en Salarios y beneficios. Explicado por el monto de provisión considerado para los gastos año 2019 de ley de desvinculación. y el aumento en 3% de las remuneraciones por IPC.
2. En el año 2018 entre en régimen las instalaciones del campus de la salud e ingeniería que los años anteriores se encontraban sobre todo la primera en implementación.

Favor detallar el ahorro mensual que se producirá para la universidad en el corto, mediano y largo plazo, al desvincular a estos trabajadores

Respuesta

Los funcionarios que para el año 2019 han de ser parte del proceso de desvinculación corresponden a un gasto mensual en remuneración aproximado de 235 Millones, los cuales corresponden a actividades académicas y administrativas. La tasa de remplazo de los cargos académicos es mayor a la de cargos administrativos por la necesidad de tener en ejecución estas. La tasa de remplazo que se debe manejar es la que con el ahorro de los recursos por remuneración, permita generar o liberar los montos del valor cuota de operación de crédito.

Los funcionarios desvinculados serán reemplazados por otros?

Respuesta

Considerar pregunta anterior

El monto del crédito será gastado en su totalidad en 2019, o se gastará por etapas?.

Respuesta

Una parte será para recuperar saldos pagados, y el resto en etapas de acuerdo a los requerimientos estimados del proceso y fechas de desvinculación.

Favor indicar efectos económicos que ha tenido para la Universidad la Ley de gratuidad.

Respuesta

El efecto en los ingresos de la aplicación de la Ley 21.091 y en particular del Art. 108 aún no se establece de manera definitiva. La interpretación que el Mineduc hizo de este artículo, esto es que aplicaba incluso a los alumnos que se beneficiaron de Gratuidad antes de la entrada en vigencia de esta ley, ha sido contradicho por un pronunciamiento de la Contraloría General de la República, órgano que sostiene que la aplicación de esta restricción de cobro arancelario no aplica a las cohortes ingresadas en años anteriores. De esta forma, bajo la definición de la CGR en la U. de Valparaíso para este año el art. 108 sólo aplica a solo un estudiante, lo que obviamente significa un efecto marginal a nivel institucional.

Respecto de los próximos años, la aplicación de este artículo y los efectos de menores ingresos a las universidades es un tema en desarrollo. Primero porque con el pronunciamiento de la CGR, el número de estudiantes afectados iría creciendo gradualmente y su impacto también sería paulatino, luego porque se están gestionando varias acciones tendientes a eliminar o mitigar este efecto en las universidades. Ello hace imposible aventurar con alguna certeza mínima el efecto en los próximos años.

Favor indicar si la Ley de Gratuidad ha generado brechas o generará en un futuro brechas en el presupuesto de la Universidad y de ser positiva la respuesta indicar qué medidas está tomando o va a tomar la Universidad para cubrirla

Respuesta

[Respuesta en pregunta anterior](#)

Favor indicar cuál es la fecha exacta de cierre de la licitación

Respuesta

[Las fechas están establecidas en las bases de la licitación](#)

¿Cuánto recibió por el concepto del 20% del complemento durante el año 2018?

Respuesta

[Aprox. MM\\$1.900.-](#)

¿Qué iniciativas se han generado para neutralizar el efecto de la eliminación del 20% del complemento de gratuidad a la universidad?

Respuesta

[El 20% se mantiene](#)

¿Qué podría explicar el aumento de "Aranceles" pasando de MM\$11.987 en Dic. 17 a MM\$17.903 en Dic. 18?

Respuesta

[Explicado en pregunta efectuada anteriormente](#)

En balance a Dic. 18 se presenta una deuda leasing de MM\$17.003. Por otro lado, sistema ACHEL presenta deuda leasing de MM\$20.154. ¿Qué podría explicar la diferencia de MM\$3.151, siendo mayor la deuda de sistema? Si corresponde a nueva deuda indicar cuál fue su finalidad y calendario de pago.

Respuesta

[No se tiene antecedentes de diferencia, y no se ha tomado nuevas operaciones.](#)

En sistema SBIF se observa un incremento en la deuda directa, pasando de MM\$7.712 en Dic. 18 a MM\$14.326 en Jun-19 ¿Qué podría explicar dicho aumento, indique cuál fue su finalidad? Si deuda estructurada, favor compartir calendario de pago

Respuesta

[La diferencia está explicada en uso de línea de crédito, producto del descalce en fechas de los depósitos de aportes estatales y aportes de crédito con Aval del estado renovantes para el año 2019 y las necesidades de financiamiento.](#)

El crédito se cursará en pesos o UF?

Respuesta

Ver bases.